

EXPEDIENTE: MA/NPE/00029/2007. FECHA SOLICITUD: 25.1.2007.
 ENTIDAD: LA CASA AZUL DEL PINILLO, S.C.
 ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.
 PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/NPE/00121/2008. FECHA SOLICITUD: 15.7.2008.
 ENTIDAD: SONIA SIGRID MERCHÁN VALERO.
 ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.
 PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

Málaga, 28 de octubre de 2008.- El Director (Dto. 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/PCA/00217/2008 (fecha de solicitud 30.6.2008).
 Entidad: Yusnely Castrillo Carrillo.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/PCA/00224/2008 (fecha de solicitud 31.7.2008).
 Entidad: Jean Claude Salazar.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/PCA/00240/2008 (fecha de solicitud 17.7.2008).
 Entidad: Vicenzo Cioce.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- El Director (Dto. 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 7 (ARA/ARE): Modernización y fomento de la artesanía para empresas (Convocatoria año 2008).

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 7 (ARA/ARE): Modernización y fomento de la artesanía, para empresas (BOJA núm. 239), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007) Convocatoria 2008, esta Delegación Provincial de Huelva

RESUELVE

Primero. Hacer público el acuerdo de 22 de octubre de 2008, de la persona titular de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se acuerda la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 7 (ARA/ARE), para empresas (Convocatoria año 2008).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Plus Ultra, edificio Torrecolón 13, de Huelva, y en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el sitio web de dicha Consejería en la siguiente dirección <http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte>, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 22 de octubre de 2008.- La Delegada, Rosario Ballerter Angulo.

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución por la que se conceden y deniegan las subvenciones solicitadas en materia de Turismo, modalidad 3 (PLY/PPY), de actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas (Convocatoria 2008).

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modalidad 3 (PLY/PPY), de actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas (Convocatoria 2008), esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 23 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se ha acordado la concesión y denegación de subvenciones solicitadas en materia de Turismo, modalidad 3 (PLY/PPY), de actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas (Convocatoria 2008).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en los tablones de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n, de Málaga, así como en la página web de la citada Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 23 de octubre de 2008.- El Delegado, Antonio Souvión Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se procede a la rectificación de errores en el Anexo a la Resolución de 25 de julio de 2008, en la que se hacía pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modalidad 4 (FDL): Fomento del Deporte Local, correspondiente al ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

Proceder a rectificar el error existente en el Anexo Único a la Resolución antes mencionada de 25 de julio de 2008, al haber omitido de la misma al siguiente beneficiario:

ANEXO ÚNICO

Núm. expediente: 017/AAY/08.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cuevas Bajas.
Importe: 6.400,00 euros.

Málaga, 30 de octubre de 2008.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

ANUNCIO de 23 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Reintegros a Comercio.

Expediente: Reintegro Asc 24/2006.
Interesado: Asociación de Empresarios de Almonte.
Acto notificado: Resolución por la que termina Procedimiento de Reintegro.

Intentada, sin efecto, la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida Resolución en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.ª planta, de Huelva.

Huelva, 23 de octubre de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 21 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se comunica Resolución de la Secretaria General de Salud Pública y Participación, por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo, se informa que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Aceites Pérez Quintero, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 16.3357/CO.
Último domicilio conocido: Ctra. Montoro-Puente Genil, km 79,9. 14920, Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Notificado: Mabesi, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 26.8811/CO.
Último domicilio conocido: Prolongación Ingeniero Torres Quevedo, nave 28. 14013, Córdoba

Notificado: Bodegas Vibora, S.A.
Núm. Registro Sanitario: 30.1315/CO.
Último domicilio conocido: C/ San Pedro, 81. 14900, Lucena (Córdoba).

Notificado: Concepción Jiménez Álvarez de Sotomayor.
Núm. Registro Sanitario: 30.1509/CO.
Último domicilio conocido: C/ Hoya del Molino, 34. 14900, Lucena (Córdoba).

Notificado: Codimport Sociedad Distribuidora, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 40.22541/CO.
Último domicilio conocido: C/ Ingeniero Iribarren, s/n. 14013, Córdoba.

Notificado: Leoncio Malagón Pareja.
Núm. Registro Sanitario: 20.5702/CO.
Último domicilio conocido: C/ Tejedores, 4. 14290, Fuente Obejuna (Córdoba).

Notificado: BCV Food 3, S.A.
Núm. Registro Sanitario: 20.35441/CO.
Último domicilio conocido: Avenida de Iryda, 7. 14500, Puente Genil (Córdoba).

Notificado: BCV Food 3, S.A.
Núm. Registro Sanitario: 26.7018/CO.
Último domicilio conocido: Avenida de Iryda, 7. 14500, Puente Genil (Córdoba).

Notificado: Francisco Galindo Durán.
Núm. Registro Sanitario: 23.2690/CO.
Último domicilio conocido: C/ Abad Serrano, núm. 6. 14900, Lucena (Córdoba).

Córdoba, 21 de octubre de 2008.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 21 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunican distintos trámites en relación al Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se comunica a las industrias que se citan diferentes trámites en relación a su situación en el Registro General Sanitario de Alimentos. Para consultar los expedientes pueden dirigirse a la Delegación Provincial de Salud, Avenida República Argentina, 34, 2.ª planta, de 9 a 14 horas.

Notificado: Sandiexport, S.L.
Último domicilio conocido: Avenida de Libia, núm. 65. 14014, Córdoba.
Trámite notificado: Resolución de archivo de la solicitud de inscripción inicial.
Plazo de recurso: Un mes desde la publicación, ante el Ilmo. Viceconsejero de Salud.

Notificado: Sdad. Coop. Andaluza, La Purísima.
Núm. Registro Sanitario: 20.20144/CO.
Último domicilio conocido: C/ Torres Cabrera, 30. 14001, Córdoba.